



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CÓRDOBA

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA AUTÓNOMA (CTA-A)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - E-Mail: ate_cba@hotmail.com

PARTE DE PRENSA – 22/01/2021

Marcha de Antorchas en Villa Carlos Paz

Se realizará hoy a las 20:00 hs por las calles del centro de la ciudad y será en apoyo al reclamo de la Salud Pública Municipal. Partirá desde el Puente Peatonal hasta la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, donde se realizará una sentada.

Desde el Consejo Directivo Provincial (CDP) de ATE Córdoba y desde ATE Villa Carlos Paz, en conjunto con la Multisectorial de la Salud de la Provincia de Córdoba, **invitamos a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general a hacerse presentes hoy a las 20:00 hs en el Puente Peatonal de Villa Carlos Paz**, lugar desde donde partirá la Marcha de Antorchas en apoyo a la Salud Pública Municipal de la ciudad.

Profesionales, personal técnico, administrativo y de apoyo que se desempeñan en el Hospital “Dr. Gumersindo Sayago”, los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y el Centro Odontológico, **nos encontramos hace meses reclamando por condiciones dignas de trabajo**, a saber: reinstalación en sus puestos de trabajo de las/los 8 profesionales despedidos/as y 5 trasladados/as, todos de manera arbitraria, persecutoria, tal lo denunciado ante diferentes instancias; pase a planta permanente (ya que el 83 por ciento de las/los trabajadores poseemos contratos precarios de renovación cada 3/6/12 meses, durante años); aumentos salariales (los contratados solo recibieron un 10 por ciento de aumento en carácter de “bono trimestral”, no al básico); reconocimiento de derechos laborales (Licencia Sanitaria, declaración de Trabajo de Riesgo, Pago Adicional por Día Feriado Trabajado, entre otros); reconocimiento de nuestra entidad sindical en el ámbito municipal (ATE); Instauración de Estatuto y Carrera para el personal de Salud Municipal, además de la adhesión a las Leyes Provinciales 7625 y 7233, entre otros puntos.

Todos estos puntos son centrales para el sostenimiento de la Salud Pública Municipal de Villa Carlos Paz. Nos hemos contagiado de COVID19 y hasta hemos perdido un compañero contratado de manera precaria en el combate contra la pandemia. Lo que solicitamos es solo lo justo, lo que corresponde, lo que asegura un Estado garante de la Salud Pública en nuestra ciudad. Salud que ayudamos a construir durante años y que no queremos perder producto de las malas políticas.

Por eso, medios de comunicación, ciudadanía, acompáñennos hoy y consigamos lo que es justo y para todos/as: ¡hasta que la dignidad se haga costumbre en Villa Carlos Paz!

Trabajadoras y Trabajadores de Salud Municipal
ATE VILLA CARLOS PAZ
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - ATE CÓRDOBA